

Fecha de publicación: 08/04/2024

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 07/04/2024

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	2
2	VALORES MÁXIMOS.....	3
3	SUPERACIONES.....	3
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	5
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	5
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5	6
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂).....	6
4.4	OZONO (O ₃).....	8
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂).....	9

1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 7 de abril de 2024 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)	V	~	V	Λ	Λ	▲
2 (SURESTE)	V	V	V	Λ	Λ	▲
3 (NORESTE)	V	~	V	Λ	Λ	▲
4 (NOROESTE)	V	Λ	V	▲	Λ	▲
5 (SUROESTE)	V	Λ	V	Λ	Λ	▲

A continuación, se muestra por horas y estaciones:

	HORA																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ZONA 1																								
Barrio del Pilar	Λ	Λ	Λ	Λ	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲
Castellana	~	~	~	~	~	Λ	~	~	~	~	V	V	V	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲
Cuatro Caminos	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	V	V	V	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲
Escuelas Aguirre	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	V	V	V	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Méndez Álvaro	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Pza. de Castilla	~	~	Λ	~	~	~	~	~	~	V	V	V	V	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Pza. de España	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Pza. del Carmen	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Ramón y Cajal	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Retiro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 2																								
Ensanche de Vallecas	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲
Moratalaz	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	V	V	V	V	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Vallecas	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	V	V	V	V	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
ZONA 3																								
Arturo Soria	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Barajas Pueblo	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Juan Carlos I	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Sanchinarro	~	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	~	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Urb. Embajada	V	V	V	~	V	Λ	Λ	~	V	V	~	V	V	V	~	~	Λ	~	Λ	Λ	~	~	▲	▲
Tres Olivos	~	~	~	~	~	~	~	~	V	V	V	V	~	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
ZONA 4																								
Casa de Campo	Λ	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	V	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
El Pardo	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
ZONA 5																								
Farolillo	~	~	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	V	~	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	~	Λ	▲	▲	▲
Pza. Elíptica	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Villaverde	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ

▲ Muy bueno	Λ Bueno	~ Regular	V Malo	▼ Muy malo	Sin datos
-------------	---------	-----------	--------	------------	-----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 7 de abril de 2024 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM _{2,5})	Escuelas Aguirre, Cuatro Caminos, Castellana	22
Partículas (PM ₁₀)	Urb. Embajada	75

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	Ensanche de Vallecas	82
Ozono (O ₃)	El Pardo	96
Dióxido de azufre (SO ₂)	Escuelas Aguirre, Pza. del Carmen	4

3 SUPERACIONES

El día 7 de abril de 2024 se han registrado las siguientes **superaciones del valor límite diario de partículas PM₁₀**.

ESTACIÓN	MEDIA DIARIA PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
Escuelas Aguirre	58
Farolillo	56
Moratalaz	62
Cuatro Caminos	53
Vallecas	62
Castellana	54
Pza. Castilla	56
Urb. Embajada	75
Tres Olivos	62

4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 07/04/2024 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Casa de Campo	13	2
Castellana	20	4
Cuatro Caminos	18	4
Escuelas Aguirre	20	4
Farolillo	21	6
Méndez Álvaro	17	2
Moratalaz	20	5
Pza. de Castilla	19	4
Pza. Elíptica	19	1
Sanchinarro	15	2
Tres Olivos	17	6
Urb. Embajada	23	6
Vallecas	20	6

4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

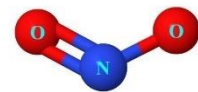
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 07/04/2024 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
Casa de Campo	7
Castellana	9
Cuatro Caminos	9
Escuelas Aguirre	9
Méndez Álvaro	9
Pza. de Castilla	9
Pza. Elíptica	11
Sanchinarro	8

4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO_2)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km^2 .

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 07/04/2024 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO HORARIO Nº horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	29	0
Barajas Pueblo	32	0
Barrio del Pilar	33	0
Casa de Campo	18	0
Castellana	30	0
Cuatro Caminos	35	0
El Pardo	13	0
Ensanche de Vallecas	32	0
Escuelas Aguirre	32	0
Farolillo	34	0
Juan Carlos I	25	0
Méndez Álvaro	26	0
Moratalaz	33	0
Pza. de Castilla	30	0
Pza. de España	28	0
Pza. del Carmen	30	0
Pza. Elíptica	32	0
Ramón y Cajal	33	0
Retiro	20	0
Sanchinarro	28	0
Tres Olivos	26	0
Urb. Embajada	22	0
Vallecas	34	0
Villaverde	33	0

4.4 OZONO (O₃)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



<p>UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³</p> <p>Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.</p>
<p>UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³</p> <p>Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.</p>
<p>VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³</p> <p>Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.</p>

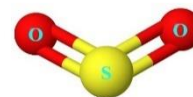
El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 07/04/2024 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
Arturo Soria	0	0
Barajas Pueblo	0	0
Barrio del Pilar	0	0
Casa de Campo	0	0
El Pardo	0	0
Ensanche de Vallecas	0	0
Escuelas Aguirre	0	0
Farolillo	0	0
Juan Carlos I	0	0
Pza. del Carmen	0	0
Retiro	0	0
Tres Olivos	0	0
Villaverde	0	0

4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LIMITE HORARIO: 350µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 07/04/2024 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Escuelas Aguirre	2
Moratalaz	2
Pza. de España	2
Pza. del Carmen	2

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.